

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 168.]

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE ABRIL DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 49m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 2m. 49s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
4	9h. m. med. día 3h. t.	29, 99 29, 97 29, 96	67 72 72	72, 0	48, 5   75, 2	72, 0   57, 0	5, 08	SO OSO O		despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tabilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avataados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (tray.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. . . . . 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 4 rs.  
por 3 veces. . . . . 3

### Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El gobierno de Buenos Ayres queria quitar á los Indios otra parte de terreno de las Pampas que dejase la Sierra dentro de sus límites ó frontera, y puede muy bien inferirse que estas intenciones procedian de motivos tan plausibles como los del emperador D. Pedro, que bajo pretestos de redondear su territorio, quiso unir la Banda Oriental al Imperio del Brasil. Si las testas coronadas desean engrandecerse, las repúblicas no le defieren tanto como quieren hacer creer, si la ocasion se presenta. Los puntos avanzados de Buenos Ayres se hallaban entonces á doce leguas al Sur de la estancia de Hidalgo, la cual, así como dos ó tres estados aun mas avanzados, estaban por consiguiente espuestas á las visitas y algunas veces á las rapiñas de los Indios, cuyas barracas, ó toldos de cueros, colocan con frecuencia á menos de cuatro leguas de distancia, y dentro de la linea de los puestos avanzados.

D. Andres festejo por espacio de seis dias á sus compañeros de viaje; durante ellos se divertieron en cazar silvestres, á las palomas y á las cadornices, las cuales abundaban infinito. Las perdices eran tan mansas ó mas bien tan torpes que el modo usual de matarles es á palos. Un hombre á caballo mató de esta manera una porcion en cinco minutos: abundan tanto en todas partes, que en el merca-

do de Buenos Ayres se venden muchas veces, á menos de peseta la docena.

Los avestruces producen mucho interes á los que atraviesen las pampas; algunas veces se ven á bandadas de veinte ó treinta, aleando con gallardia por las suaves ondulaciones de la llanura á medio tiro de pistola unos de otros, como si estuviesen en guerrilla. Sus pollos se domestican facilmente, y toman pronto cariño á los que lo cuidan; pero son muy incomodos, porque cuando son grandes corren por los alrededores de la casa, y se tragan las monedas, alfileres, y todo pedacillo de metal que pueden atrapar. En su estado silvestre se alimentan de pimientas, yerbas, insectos; su carne es vermejiza, y sus pollitos no tiene mal gusto. Ponen una gran porcion de huevos en el mismo nido, el cual cubren con yerba seca. Algunas particularidades que refieren de ellos les exonerara del título que disputan de ser el ave mas estúpida de cuantas se conocen. Por ejemplo; la hembra cuenta los huevos todos los dias. Esto se ha probado haciendo la experiencia de quitar un huevo ó añadir otro, y en uno ú otro caso los rompen todos con los pies. Aunque no procura parages ocultos, al elegir el sitio para su nido, lo abandona si alguno ha puesto la mano en él. Tambien dicen que dejan caer unos cuantos huevos á treinta varas de nido, y rompen las cascara, para que cuando los pollitos salgan ya esten llenos de gusanos, y cubiertos de insectos que les sirvan de primer alimento. Dicen que el macho toma á su cuidado el dirigir á los pollos, y que dá mas importancia á la autoridad paternal, que á lo favores de su compañera. Si se encuentran dos machos con sus familias, riñen por la supremacia de ambas, y por esta razon un avestruz tiene muchas veces bajo su tutela pollos de diferentes edades.

Al correr á los avestruces hay mucho peligro, en que los caballos metan un pie dentro de los agujeros que hacen las viscachas. Este animal es una especie media entre gato y conejo, pero mayor que uno

y otro. En las llanuras, y particularmente en las colinas, forman minas con tanta destreza, que no las penetra el agua en las inundaciones; las dividen en varias separaciones, y muchas familias habitan generalmente en un mismo lugar. Tienen abiertos en la superficie de la tierra muchos agujeros que conducen á la cueva, en los cuales se sientan una porcion de ellos al ponerse el sol, escuchando con cuidado si se acerca algun; y miran con mucha atencion á los que pasan á alguna distancia. Si todo está tranquilo salen á vuscar comida, y hacen grande estrago si están cerca de sembrados, porque jamas comen yerba si pueden hallar trigo ó maiz. Para cazarlos introducen por fuerza agua en sus viviendas subterranas, y cuando salen los matan: su carne no tiene mal gusto. Un lechuzo pequeño se vé generalmente á la entrada de la mina, como si estuviera de centinela.

El zorrino es un animal muy comun en las llanuras: en tamaño es igual á un conejo pequeño, y es de color de castaña con dos listas blancas á dos lados. Su figura es gallarda; pero echa un olor intolerable, y á cuantos pasan, arroja sin nunca errar un licor tan pestilente, que si le cae á algun perro, aulla y se restriega contra el suelo como si se hubiese quemado: este licor brilla por la noche como el fósforo. Aunque este animal es pequeño y debil, puede considerarse el terror de las pampas, pues la temen los leones, tigres y cuantos seres existen, incluso el hombre. El que quiere tomarlo para lograr su hermosa piel, lo agarra por la cola y lo levanta con la cabeza hácia abajo, para que no pueda defenderle, pues de este modo pierde el uso de los musculos que le dan fuerza para arrojar su pestifera defensa.

En las llanuras hácia el sur de Buenos Aires, se ven muy pocos conejos; pero los hay en mas abundancia en las provincias limítrofes al Perú. Hay muchos corzos, pero pocos venados rojos excepto en las cercanias de las ciñilas de los grandes rios.

(Continuará.)

## Exterior.

### FRANCIA.

Las últimas noticias que recibimos de Guatemala, capital de la América Central, anuncian que el vice-presidente, el secretario, y muchos oficiales del partido vencido (el que está en Guatemala, y tiene por antagonistas á los habitantes de San Salvador), han desembarcado en número de 56 á Acapulco, en la costa Occidental de Méjico, para esperar allí la determinación del congreso de Guatemala. Al mismo tiempo, el general Lamar, desterrado del Perú, ha sido transferido en la provincia de Costa Rica, en el Sud de la gran laguna de Nicaragua. Aquí diremos que este país es salubre y fértil, y destinado (lo esperamos) á ser colonizado por los europeos, luego que se concluya la lucha entre los partidos.

—Se avisa desde Nápoles que, por orden real, se acaba de establecer una nueva línea de aduana, lo que causa un gran descontento entre los comerciantes.

—Se lee en cartas de Syra, fecha 21 de Noviembre, que el presidente de la Grecia había salido de Nápoles de Rumania para Grecia, donde se reunieron todos los almirantes y agentes diplomáticos de las varias potencias, para determinar los límites de este estado. Se cree que las islas de Scio, Candia y Samos harán parte del nuevo territorio de Grecia. Los límites del nuevo estado empezarán desde la embocadura del río *Aspropotamos*, que siguen hasta Varachovi, y atraviesan después el continente en línea derecha hasta el golfo de Zittouni. La gran isla de Negroponte queda reunida á la Grecia. Por lo demás, se mantiene el protocolo del 22 de Marzo. Es verdad que esta determinación se someterá á la Puerta, ántes de su publicación; pero están convencidos que el sultan la preferirá al protocolo del 22 de Marzo, que había prometido ejecutar en el tratado de Adrianopoli.

### INGLATERRA.

Se leen en el *Scotsman* los apuntes estadísticos siguientes:

“El número de niños ilegítimos en Inglaterra no es menos de 8 por 100, según el dictamen de una comisión del Parlamento en 1827. Otro documento, publicado por *Francis Courbeaux*, hace subir el número de los nacimientos, en 1820, á 328,190, y deduciendo 8 por 100, el número de los niños legítimos sería de 310,934, mientras que los bastardos harían mas de 12.º de los nacimientos. En Francia, según los documentos oficiales, esta clase no es mas del 13.º

En Francia, el número de individuos condenados por delitos, en 1826 fué de 19,556 sobre una población de 31 millones de almas, en Inglaterra el número de estos fué en el mismo año, de 16,147 sobre una población de 12,800,000 almas; lo que dá por la Francia un condenado sobre 1,600 individuos, y para la Inglaterra 1 sobre 800. En otros términos, hay dos veces mas criminales en un millón de ingleses, que en un millón de franceses.

“Nuestro objeto, añade el *Scotsman*, no es despreciar á *John Bull*, pero sí aconsejarlo á que no se burle de las enfermedades de sus vecinos. Cuando se habla de *inmoralidad* y de *crímenes*, hará bien de pensar á su *cria* anual de 30,000 bastardos, á sus 16,000 criminales, y callarse.

### RUSIA.

El 25 de Noviembre, casi á la misma hora se sintieron algunos sacudimientos en las ciudades de Kieff, Odessa, Dubassary y Kichenoff. Lo mismo sucedió en Vologda y Archangel, pero no ha habido ningún accidente.

—Nuestra navegación adelanta cada día mas. El número de buques que en-

traron en el puerto de Cronstadt, en el curso de este año, ascendió á 1,509, y el de las salidas á 1,492. En 1828, solo llegaron 1,265 buques, y salieron 1,291; lo que hace 244 entradas y 201 salidas mas que en el año anterior.

—En todos los puntos del imperio se hacen grandes fiestas para el feliz éxito de la guerra contra los turcos. Ya volvieron algunos cuerpos de nuestro ejército, y en todos los pueblos que atraviesan, son recibidos en triunfo.

—Toda la solicitud de nuestro gobierno, ahora que está concluida una paz tan gloriosa, es recoger los beneficios que esta asegura al país, extendiendo nuestras relaciones comerciales, y aprovechando los beneficios que le prometen las adquisiciones territoriales estipuladas en los últimos tratados con la Persia y la Puerta. Se ha establecido un consejo general de comercio, presidido por el ministro de hacienda; también unas escuelas en Erivan y otros puntos de las provincias americanas que nos pertenecen. El gobierno concede grandes ventajas á los negociantes que, trasplantando su industria en estas regiones, le facilitarán los medios de civilizar gradualmente sus poblaciones mas ó menos barbaras, inspirándolas el gusto de una vida sedentaria y activa.

Se habla de fundar en *Moscow* un banco para fomentar las empresas industriales y comerciales. Es evidente que esta institución, luego que tendria otras con que corresponder en algunos pueblos importantes de la Rusia meridional, contribuiría poderosamente á vivificar la industria y el comercio en estos países. Se está redactando un código de comercio sobre el modelo de la legislación comercial existente en las regiones mas comerciantes de los dos mundos.

### ESTADOS UNIDOS.

*Nueva York*.—Dos goletas procedentes de Tampico, con tropas españolas á bordo, llegó á la Nueva Orleans, en donde se hallaba todavía el general Barradas.

—El estado de salubridad de este último pueblo se mejora de día en día, pero lo que salieron de él no se atreven todavía á volver á sus hogares.

—Se avalúan los productos de la Luisiana, (tales como el azúcar, el algodón &c.) durante el año pasado, que concluyó á fin de Setiembre de 1829, á 8,114,205 pesos.

—El presidente de los Estados Unidos ha nombrado á los generales Coffee, de Georgia, y Guillermo Carroll del Tennesee, para tratar con los *Cherokees*, de la compra de sus terrenos.

—El 15 de Octubre, el gobernador de Arkansas dirigió á la legislatura de su provincia, un mensaje en que se notan los pasajes siguientes.

“En cuanto á nuestras fronteras del Tejas, no es inútil advertir que el público se lisongea que nuestro gobierno compre esta provincia. Por un examen superficial de este proyecto, me parece que Méjico no tiene motivo alguno de consideración para negarse á venderla, y que para nosotros es sabio y prudente hacer esta adquisición. Esperamos que el gefe actual de la nación, aprovechara esta ocasión para servir á los intereses del estado; y también que no descuidará nada de lo que puede aumentar la fuerza, la seguridad y prosperidad de las regiones del Oeste. La adquisición de Tejas es una garantía de paz y de tranquilidad para las fronteras de Sur-Oeste y Oeste.

*Washington*, 20 Octubre. La constitución del estado de Virginia habiendo sido reconocida viciosa en algunas de sus disposiciones, fué decidido tiempo ha, nombrar una convención para revisar los artículos que sería preciso enmendar.

Esta convención, compuesta de noventa y seis miembros, se reunió el 5 de este mes en Richmond, capital del estado, y empleó su primera sesión en organizarse.

*Mr. James Monroe*, ex-presidente de la Union, fué elegido presidente á la unanimidad, á propuesta de MM. James Madison y Marshall. Pronunció un discurso que fué escuchado con el mas vivo interés por todos los miembros de la convención y los numerosos concurrentes que asistieron á esta primera sesión de un cuerpo de cuyos trabajos todos sienten la importancia.

—Mientras que la fiebre amarilla parece perder de su intensidad en la Nueva Orleans, cartas de *Natches*, en el estado de Missisipi, dan los detalles los mas tristes sobre los destrozos que causa esta terrible enfermedad en esta última ciudad.

*Rochester*, 6 Noviembre. Hoy tuvo lugar una de las tentativas mas atrevidas de que se haya hecho nunca memoria. Un tal *Sam Patch* apostó que se arrojaría desde la cumbre de la cascata de Niagara, y lo ejecutó en presencia de mas de 10,000 individuos, que un espectáculo tan extraordinario había atraído de todas partes. Quedó cerca de cinco segundos debajo del agua, y nadando volvió á la orilla del río, en medio de las mas vivas aclamaciones. Algunos días despues, se precipitó del mismo punto un oso, que tuvo también la suerte de salvarse.

Del 13 de Noviembre. El *Sam Patch* ya no vive! El feliz resultado de su primera tentativa le inspiró una temeridad funesta, y le estimuló á renovar su peligrosa esperiencia. Saltó como la primera vez, y bajó los dos tercios de la cascata sin accidente; pero luego se estendieron sus brazos; sus piernas se abrieron, y en este estado cayó en la agua para no volver á parecer. La cascata tiene 100 pies de alto, y el andamio de donde se arrojó 25; así es que recorrió un espacio de 125 pies.

### MONTEVIDEO.

Nuestros corresponsales de la campaña nos excitán á hablar sobre el estado actual de la Laguna Merin; teatro hoy, según se asegura, de escenas escandalosas, cometidas por contrabandistas y ladrones que recorren en canoas con toda impunidad, lo mismo que los rios navegables que entran en ella por la parte del Sud. Los mismos corresponsales nos indican que antes del año diez hubo una gran canoa del gobierno que perseguía á los piratas que la infestaban; hoy sería conveniente una ó dos balleneras armadas, aunque no fuese mas que con el objeto de evitar toda alegación de derecho por parte de los brasileros, fundada en el abandono en que la tenemos.

—El 19 de Marzo á las 6 y 57 minutos de la tarde, el Cometa llegó al meridiano en 39 grados 43 minutos. A las 10 en punto había declinado 3 grados y 27 minutos. Según la prodigiosa velocidad de su marcha en muy pocos días estará fuera de la vista de este punto.

## Interior.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*La publicación que hace el Lucero de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Abril 3 de Abril.

Hallándose vacante el juzgado de paz de la parroquia de la Concepcion, por haber sido destinado á otro servicio D. Eulogio Polera, que lo desempeñaba, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado D. Gregorio Silva Zeballos juez de paz de la parroquia de la Concepcion para el presente año.

2. Comuníquese y publíquese.

*Tomás Manuel Anchorena.*

## Aviso del Ministerio de Hacienda

El gobierno ha acordado prorogar por un mes mas el término señalado por decreto de 3 de Noviembre último para sacar las patentes correspondientes á este año, previniéndose; que dicho plazo será improrogable, y los que no tengan las que les corresponda por la ley, serán egecutados, á cuyo efecto se procederá á hacer la visita al fin del mes.

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1830.

Suspendemos momentaneamente el trabajo en que nos habiamos empeñado para fijar la atencion del gobierno sobre un asunto mas urgente, que nos parece reclamar imperiosamente su intervencion. La plaza nunca se vió en mayores apuros: un terror pánico se apoderó de todos los ánimos, y elevó el precio del oro con una rapidez asombrosa. En solo seis dias, las onzas experimentaron un aumento de 23 pesos. Las que se compraron el Lunes á 132, no querian venderse el Sabado á 155. Esta subida extraordinaria y sin ejemplo, ha paralizado todas las transacciones, y los pocos negocios que se hacen aun, son á condiciones muy onerosas para los compradores: porque con una moneda que se desvalora de una hora á otra, no puede evitarse un quebranto, si no determinando el precio de los renglones segun el cambio del dia, que al cabo de una sola semana puede ofrecer una diferencia considerable.

El gobierno no puede, ni debe quedar impasible en medio de semejante catastrofe. Los poderes extraordinarios que le han sido otorgados, no se limitan tan solo á tomar medidas para garantir el orden: está obligado tomarlas tambien, y muy eficaces, y muy prontas, y muy decisivas, por la conservacion de nuestras fortunas. Aplaudimos á los esfuerzos que hace para salvarnos de la anarquía, pero, ¿quién lo justificará si nos deja hundir en la miseria? Ya todos se hallan desposeidos de sus caudales: un gran número de familias respetables están en la imposibilidad de costear sus gastos, por mas reducidos que sean. ¿Quién puede sobre llevarlos? El Sabado, el dueño de una casa entró en una tienda para pedir un aumento de alquiler—es justo, contestó el desdichado tendero, aunque esté muy lejos de ganar; el comercio está parado; yo voy comiendo diariamente mi capital; pero entiendo muy bien que Vd. tiene el derecho de aumentar el alquiler. Espero que Vd. no abusará del privilegio que le concede la ley—No, solo pediré lo que se necesita para igualar su alquiler al precio corriente de la onzas.

El pobre inquilino se puso pálido; y afé que tenia razon: porque de sesenta pesos mensuales que pagaba, se le exigie-

ron ~~trescientos~~!! Era lo mismo que decirle: *váyase Vd. á la calle*; porque sea cual fuere el desmérito del papel, no es muy facil ganar en el dia 300 pesos. Mucho tendríamos que añadir para probar la necesidad de templar la gravedad de estos males. El gobierno no debe cargar con la malediccion de todos los que padecen, y cuyo número es inmenso. Decimos el gobierno; porque se cree generalmente que su inaccion es la causa principal de los progresos de estos desórdenes. Es preciso cortarlos de raiz, poniendo las especies metálicas fuera de la circulacion. Hasta que figuren en las compras y ventas, hasta que habrá quien las abarque para especular, y quien las necesite, para llenar sus compromisos y que se continúe á esportarlas, es imposible que su valor no aumente. Asi es que, en nuestro parecer, llegó á ser indispensable suspender provisoriamente el efecto de todas las obligaciones estipuladas en moneda metálica, cualquiera que sea su origen y su naturaleza; prohibir severamente la esportacion del oro, abandonando la totalidad de las sumas interceptadas á beneficio de los denunciadores; anular todas las contratas que no esten espresadas en moneda corriente, sin referencia á los valores metálicos;—suspender igualmente la ley que otorga á los dueños de casas el derecho ilimitado de aumentar los alquileres, y cuyo efecto es inflamar su codicia y poner en desesperacion á todos los que no tienen la posibilidad de satisfacerla.

El gobierno debería tambien nombrar una comision de comerciantes nacionales y extrangeros, para que le proponga otras medidas capaces de sustraer el pais de la situacion apurada y peligrosa en que se halla.

Esto es lo que nos ocurre sugerir por ahora, sin tener la pretencion de creer que no pueda hacerse mas y mejor. Pero, lo que nos parece evidente es que no debe perderse un solo instante ya que el mal ha llegado á su colmo.

A pesar de la consideracion que nos merece el señor gefe de Policia, no hemos podido menos de admitir el comunicado del señor Piñero siendo una de nuestras principales obligaciones franquear nuestras columnas á las vindicaciones de los ciudadanos. El señor Pedriel, si lo juzga oportuno puede manifestar al público los motivos que tuvo para sospechar y destituir á este empleado: nos haremos un deber de llamar la atencion de nuestros lectores sobre su contestacion.

## COMUNICADO.

Señores editores del Lucero.  
Los miembros de la Comision Mediatora cerca de los beligerantes del interior,

se proponen desvanecer las injuriosas imputaciones, que les hace el gobierno delegado de Córdoba en su caustica reclamacion inserta el Sabado último en los papeles públicos de esta ciudad. Los excomisionados tienen la confianza de justificar plenamente su conducta pública en el negocio; y entre tanto esperan que el público suspenda su juicio. Buenos Aires, Abril 5 de 1830.

Sr. Editor del LUCERO.

Sírvase Vd. hacer lugar en su acreditado periódico al pronunciamiento de los Sres. jueces que han entendido en el sumario mandado levantar por el Gefe de policia contra el comisario de San Pedro que suscribe, por ocultacion y apropiacion de multas.

“Sr. juez de primera instancia. El agente, á la vista que se le ha dado de esta causa dice: que no encuentra mérito bastante para calificar á D. Juan Piñero del delito que se le atribuya: esto es, segun el parte del gefe de policia, de ocultacion y apropiacion de multas; y esto no está esclarecido. Si en la distribucion discrecional que el comisario ha hecho de parte de las multas que ha sacado en refaccionar la carcel, &c., ha delinquido Piñero, esto lo dirán las instrucciones especiales que deben regir á los de su clase, y que han debido acompañarse de lo actuado para que el juzgado regle su conducta. Por lo que aparece de lo actuado, y á que el juzgado debe ceñir su conducta, no aparece causa para formalizar acusacion; por lo que el agente pide se absuelva á D. Juan Piñero de la presente instancia. Buenos Aires, Marzo 26 de 1830.” Doctor Planes.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1830.—“Autos, y vistos con lo espuesto por el agente fiscal, no resultando del sumario levantado contra el comisario D. Juan José Piñero, que usurpase las multas que exigia, sino cuando mas, ó su arbitraria distribucion, ó su indulgencia con algunos multados, pero siempre con sujecion á lo que sobre ello acordase el gefe del departamento, se le absuelve del cargo, sujeta materia, devolviendo el expediente á la superioridad conforme al decreto de 20 de Noviembre de 1828, con noticia de la parte.” Doctor Elias.

El sumario, que despues de veinte meses se ha hallado en poder del gefe de policia, debiendo estar en el juzgado, ó en poder del gobierno con el pronunciamiento del juez, segun el decreto superior de 20 de Noviembre de 1828, y que ha merecido de la imparcialidad y justicia de los jueces que se han pronunciado judicialmente, el concepto con que me favorecen, me ha tenido cubierto con la infamia de ladrón por el prójimo espacio de 20 meses, que merecio, en el concepto del gefe de policia, y esto sin crimen, el castigo egemplar que pidió al gobierno en desagravio del deshonor del departamento, y del que lo preside.

Juan José Piñero.

## MARITIMA.

**Han cerrado registro.**  
Bergantin sardo Buen Amigo, para el Rio Janeiro, cargado por Ramon Anzó y Felipe Maquiolo, y despachado por J. Gestal.

2215 quintales carne tasajo.  
243 cueros vacunos.

Barca inglesa Sir William Wallace, para el Cabo de Buena Esperanza, por Robilliard y Ca.  
150 mulas.

Fragata inglesa Rey Jorge, para Indias Occidentales, cargada y despachada por Juan Miller y Ca.

138 mulas de retorno.

25000 ladrillos.

40 bocois afrocho.

39 id. grano.

112 id. heno.

2 pipas miel.

300 bolzas vacias.

1 id. con cadenas.

10 toneladas heno.

Fragata inglesa Euphrates, para la Isla de Francia.

por Carlos R. Horne.

250 mulas.

237 fardos heno.

1 pipa caña.

Bergantin goleta brasilero Estado Uruguay, para Bahía, por D. Juan Alcina, con:

1997 quintales de carne tasajo,

253 cajones velas de sebo,

60 docenas lenguas saladas,

50 idem piedras para asentar navajas,

25 plumeros,

1 cajon becerros.

**Han abierto registro.**

Goleta nacional Conder, para Falmouth por Stewart.

Bergantin brasilero Aloino, para el Brazil.

por Francisco Acosta Pereira.

## AVISOS.

**Deuda nacional clasificada.**—Se vende hasta la cantidad de 60 mil pesos al 40 p. de valor, dejando la renta de 4 años, que tiene devengada a saber del comprador. Ocurrase a la calle de la Universidad No. 10.

**PAPEL SELLADO.**—Expendio en el primer trimestre de 1830.

Las seis clases.....	48,216	4
Pasaportes.....	5,732	
Patentes.....	126,580	

Comisiones y gastos.....	180,528	4
	9,929	

Liquido entregado en receptoría..... 170,599 4

Contaduría General, Abril 2 de 1830.

SANTIAGO WILDE.

En la IMPRENTA DEL ESTADO,  
Calle de la Biblioteca No. 59.

**Se vende la ORACION FUNEBRE** del finado gobernador D. MANUEL ROSASCO, dicha en la Santa Iglesia Catedral por el señor cononigo dignidad Dr. D. Santiago Figueredo; acompañada de las 7 cartas litográficas del finado, y de su retrato; el parte del general Lavalle avisando de su muerte, y cuatro láminas en las que se presentan las vistas del catafalco que se hizo para sus funerales, del carro fúnebre y su acompañamiento, del sepulcro del Cementerio, y del monumento que debe erigirse en Navarro, donde fue fúnebre.

**Se vende, por ausentarse el dueño** del país, una hermosa QUINTA de 34 á 35 cuerdas del mejor terreno: de las cuales 7 de alfalfa y un potrero de 16 cuerdas. La todo cercado de zanjas guarnecidas con pítas, y recien recorri-

das.—Se halla en las inmediaciones del paso de Burgos, de este lado del rio, y en cualquier estación las carretas llegan al pueblo. Con ella se venden 2 carretas, 10 bueyes, todos las útiles para el trabajo de la quinta y utensilios para la manutención de la gente. El capataz actual ofrece seguir con su empleo. Todos los días, salen 3 carretas de alfalfa y le dará cuenta de los marchantes al comprador. La quinta contiene una casa de 2 cuartos hermosos, y cocina y cuarto para peones, todo de ladrillo, nuevo, y algunos alpones, calle de Chacabuco, n. 121, darán razón.

**Se desea tomar alquilado un piano,** se pagará un buen alquiler. El que lo tenga deje el nombre de su calle y número de su casa en esta imprenta.

**La tropa de carretas consignada á** Cabot se halla absolutamente lista y completamente apurada para emprender viaje á los destinos de Tucuman, Salta y Jujui. Los señores que gusten cargar en dicha tropa, se verán con D. Juan Manuel Cabot, calle de la Biblioteca No. 175. Dicho Cabot vende un criado de veinte y dos años de edad, recién llegado de Tucuman.

**Interesante.**—Se alquila un hermoso cuarto con armazon y mostrador, propio para tienda ó almacén, en la calle de la Plata No. 216. Igualmente se alquila la casa contigua, señalada con el No. 218; la cual tiene bastantes habitaciones, primero y segundo patio, corral, y huerta. Los que se interesen por una ó otra cosa, pueden acercarse á tratar á la casa designada con el No. 225.

**Se vende una quinta en San José** de Flores, en la calle real, se dará razón en la calle de la Plata No. 176.

### INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

En la calle de Cuyo número 108, se encuentra la verdadera medicina curativa ó panquinagogo, según Mr. Felgas y Lerdy, elaborado con todas las substancias que prescribe el autor, por mayor y menor á precios sumamente cómodos:

La vomipurga á 6 reales la onza,

El primer grado á 5 reales onza,

El segundo grado á 6 reales onza,

El tercer grado á 7 reales onza,

El cuarto grado á 8 reales onza.

Igualmente la agua para el tocador para quitar el paño, pecas, granos, manchas, y blanquear el rostro y toda afección cutánea, &c. Dicha agua no se despacha en otra parte. El autor se lisonjea que las personas que tengan á bien honorarlo con su confianza quedarán enteramente satisfechas.

**Agencias de negocios de la República** Oriental del Uruguay. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1830.

Todos los individuos naturales de la República Oriental del Uruguay, que quieran gozar de la protección de su pais, se presentarán en la Agencia de negocios calle de Cuyo número 19 donde justificando su nacimiento se inscribirán en el registro cívico.

### VENTA en ínfimo precio.

—De un sitio que hace esquina, con 17½ varas de frente, en la calle de Suipacha una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Socorro, y 70 varas de fondo á la calle de Santa Cruz. El que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca, casa número 237 frente al fondo de la iglesia de Monserrat.

**Se vende una criada, joven y sin** vicio, buena para todo servicio; calle de la Victoria número 208.

### SANGUIJUELAS de Europa.

En la peluquería de la plaza del 25 de Mayo se venden sanguijuelas, por mayor y menor, al precio de siete reales cada una.

### Se vende una yeguita oscura chilena

de muy buenas calidades y á precio muy equitativo, calle de la Plata, No. 93.

### Semilla de alfalfa.

—Se compra 10 arrobas de semilla de alfalfa, que sea fresca y de esta provincia. Ocurrase á la calle de la Piedra No. 334.

### INTERESANTE.

—Un joven como de 25 años, desea acomodarse en un establecimiento de campo ó en la ciudad; la persona que tenga á bien ocurrir á la calle de Méjico No. 105, donde dará las pruebas que se pidan por su conducta y hombría de bien.

**Se vende la panadería francesa,** bien acreditada, situada á la media cuadra de San Juan para el Retiro, No. 53. La casa está contratada por dos años, y se cederá todo con mucha equidad á causa de que el dueño deja el país.

## AVISO

### UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Médicos Chirujicos, Farmacéuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el *Semanario Científico, histórico-clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa*; y su completa colección se halla de venta en el establecimiento y Laboratorio de la dirección del profesor Dr. Martínez, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la verdadera Medicina curativa, exactamente elaborada con todos los simples que forman su composición, llegados recientemente de París, como tambien las botellas de Medicina Curativa hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta la *Unipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por D. Pedro Martinez, que nada deja de sear a los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, orden ó método que en ella se prescribe, para la curación de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirúrgicos.

**En la casa No. 15, calle de Cuyo,** se necesita una muchacha para servir á la mano y para mandados: la que no sea viva y á propósito, puede excusarse de ocurrir.

## REMATES.

### Por Seoane y Martinez.

El Martes 6 del corriente, y á la hora de costumbre, se rematarán sin falta, todas las existencias del almacén calle de la Floria contiguo al No. 124.

### Por los mismos.

El Miércoles 7 del corriente, se rematarán todas las existencias de la casa calle de la Florida No. 46, por ausentarse su dueño del país, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Lunes 5 del corriente, se venderá precisamente á la mas alta postura.

Unos bramantes avendidos, lienzo idem, zarzas, listados, cotines, muselinas blancas, cocos, paños, brines, mahones, 2 alfombras, pañuelos, lanillas, prunelas, y otros varios efectos.

### Para almacen.

Ciento veinte cuñetes pasas de bigo, jamones, bacalado, azucar, mais, fécos, rapé, papas, pasas de uvas, sillas, y otros varios artículos. á las 11.

### Por los mismos.

### Remate de la fragata americana Emily.

El Miércoles 7 de Abril, á las 10 de la mañana, se venderá en pública subasta, á la mas alta postura, en la Alameda, frente al muelle, por Tomas Gowland y Ca.

Primeramente.—El casco, pates principales, bauxes de la dicha fragata, recién llegada de New York, clavada y forrada en cobre, pesada en el mes de Diciembre de 1829, hasta 12 pies, y registra 360 toneladas.

En seguida.—Dos cadenas superiores de 1½ y 1 pulgada de 90 á 100 brazas cada una, y dos ancias de 17 á 15 quintales.

Después.—Toda la maniobra, velamen, jarcias, masteleros, vergas, perchas, botes, &c., &c. en lotes.

### Al mismo tiempo.

Se rematará según el inventario, que se podrá ver al tiempo de la venta.

El muy superior bergantin Triton, forrado en cobre, como de 200 toneladas, está completamente provisto de todo, tanto de pertrechos como de provisiones.

IMPRENTA DEL ESTADO.